

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7516 *Acuerdo de 28 de abril de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Carmelo Jiménez Segado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de abril de 2022, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al magistrado don Carmelo Jiménez Segado, titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Torrejón de Ardoz, mientras desempeñe el cargo de letrado del Tribunal Constitucional, en régimen de adscripción temporal, desde su toma de posesión y con los efectos previstos en el artículo 353 y 354 de la misma Ley Orgánica.

Madrid, 28 de abril de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.